

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**28****COLLADO VILLALBA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, se expone al público durante quince días hábiles, a lo largo de los cuales los interesados legítimos podrán examinarlas, y durante idéntico plazo, y ocho días más, podrán formular las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunos.

En Collado Villalba, a 11 de noviembre de 2019.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(03/37.857/19)

